

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

NOTA N° 090 /21.-  
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 05 FEB 2021

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción del agente Claudio Alejandro BENITEZ, D.N.I. N° 25.774.837 legajo N° 148, quien se desempeña en la Institución que usted preside.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador, Daniel RIVAROLA, Integrante del Bloque F.O.R.J.A., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR PRESIDENTE  
INSTITUTO PROVINCIAL DE  
REGULACIÓN DE APUESTAS  
Dn. Antonio AROSTEGUICHAR  
SU DESPACHO

Instituto Provincial de Regulación de Apuestas		
Documentación Sujeta a Revisión		
La Recepción de la Presente N		
Implica Aceptación Ni Conformidad		
Fecha: 08 FEB. 2021	Hora:	Folios:

Natalia Maldonado  
Jefe Dpto. de Despacho  
I.P.R.A.

Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO

NOTA N° 016/2021

LETRA: P.D.R

Ushuaia, 05 de Febrero de 2021

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO N° 131	05 FEB. 2021	11:29
FIRMA		folios

Sra. Presidenta Cámara Legislativa

Mónica Susana URQUIZA

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Cristian RIGONI FUENTES  
Jefe Dpto. Trámite Documental  
Dirección Despacho Presidencia  
Poder Legislativo

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de Legislador Provincial, a los efectos de solicitarle tenga a bien RENOVAR el trámite de adscripción del agente de planta permanente BENITEZ Claudio Alejandro, DNI N° 25.774.837, Legajo N° 148, quien presta tareas en el Instituto Provincial de Regulación de Apuestas (I.P.R.A.), para desempeñarse bajo la órbita de mi despacho. Ello, de acuerdo a lo normado por el Art. 46 de la Ley N° 22.140.-

Sin otro particular, la saludo a Ud.

atentamente.-

DANIEL RIVAROLA  
Legislador Provincial  
Bloque HORJA  
PODER LEGISLATIVO

Tramitar

Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora

"Las Montañas y los Glaciares del Sur son y serán Argentinas"

05 FEB 2021